



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 412-2020 <u>López</u>	JULISSA MAHELY CHANIS REAL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 413-2020 <u>Russo</u>	JOSELINE GISSELLE CEBALLOS GARCÍA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 414-2020 <u>Fábrega</u>	YAZMIN DAMARIS SOTO PIMENTEL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 415-2020 <u>López</u>	RAMÓN ALEJANDRO ALMENGOR AYALA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 416-2020 <u>Russo</u>	JUAN JOSÉ CRESPO PEDRECHI , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General

VÍCTOR H. RODRIGUEZ
OFICIAL MAYOR III
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA